



AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción.....	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	5
2.3. Dimensión económica	6
2.4. Dimensión ambiental	7
2.5. Compromiso institucional	8
3. Marco estratégico	10
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	10
3.2. La Agenda Urbana Española	11
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	12
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	13
5. Actuaciones	23
6. Evaluación y seguimiento	89
6.1. Metodología de seguimiento	89
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	89
6.2.1 Herramientas de seguimiento	90
6.2.2 Periodicidad y responsables	90
6.3. Evaluación	91
6.4. Comisión de coordinación	92
6.5. Comunicación y transparencia	92
7. ANEXOS.....	94
7.1. Áreas competenciales.....	95
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	99
7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de La Codosera.....	100
7.4. Cuadro de indicadores	103



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de La Codosera**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de La Codosera** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de La Codosera, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de La Codosera asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de La Codosera** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **La Codosera** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia



para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **La Codosera** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

La Codosera es un municipio perteneciente a la comarca de Tierra de Badajoz y al partido judicial de Badajoz. Se sitúa al noroeste de la provincia, junto a la frontera con Portugal, en un entorno de sierras y valles surcado por el río Gévora y sus afluentes. El municipio se asienta en el valle formado por los macizos de la Lamparona, con 596 metros, el punto más alto del municipio, la sierra de Matasiete (538 m) y la sierra de La Calera. Esta orografía montañosa le confiere un clima más húmedo que el de la llanura extremeña, favoreciendo una masa forestal notable con castaños, olivos, encinas, alcornoques, pinos, alisos y eucaliptos. El núcleo urbano se asienta a 335 metros de altitud, y el término municipal tiene una extensión de 69,6 km².

La posición fronteriza de La Codosera es uno de sus rasgos más distintivos. El municipio limita directamente con Portugal, lo que ha dado lugar a una identidad cultural híbrida única, su habla presenta peculiaridades fonéticas de origen portugués (la sustitución del fonema 'c, z' por la 's' lusitana) que solo se da en este municipio y en el vecino Villar del Rey, y su vida cotidiana está impregnada de una doble influencia ibérica que se manifiesta en las



tradiciones, la gastronomía, las relaciones familiares y la actividad económica. La frontera no es aquí un muro sino un hilo conductor que une a las comunidades de ambos lados.

La distancia al núcleo urbano de Badajoz, capital de la provincia, es de 58 km. Alburquerque, el municipio de referencia más próximo, se encuentra a escasos kilómetros al sureste. La carretera EX-110 conecta La Codosera con Alburquerque y desde allí con la red viaria principal de la provincia.

Desde el punto de vista demográfico, La Codosera cuenta con 1.983 habitantes según el padrón municipal del INE a 1 de enero de 2025, una cifra que refleja la tendencia de ligero descenso demográfico observable en los últimos años, aunque con una dinámica más moderada que en muchos municipios rurales de la provincia. La densidad de población es de aproximadamente 28,5 habitantes por km², una cifra baja condicionada por la extensión del término y la dispersión de la población en los seis caseríos habitados que dependen del núcleo principal. La estructura demográfica presenta los rasgos habituales de los municipios rurales del interior: una pirámide envejecida con una base joven relativamente estrecha, y una proporción creciente de personas mayores que demandan servicios de proximidad. La peculiaridad de La Codosera es la dispersión de su población en los caseríos, que obliga al Ayuntamiento a gestionar servicios e infraestructuras en puntos alejados del núcleo urbano.

2.2. Dimensión social

La Codosera tiene una vida social activa y diversa, construida sobre un tejido asociativo que abarca el deporte, la cultura, el ocio, la gastronomía y las tradiciones. El modelo de participación ciudadana del municipio es especialmente participativo, el Ayuntamiento consulta las decisiones relevantes a través de las redes sociales y los grupos de WhatsApp, y organiza reuniones con las 17 asociaciones locales cuando es necesario tratar asuntos específicos. Esta forma de hacer participar a los vecinos, cercana y accesible, refleja el carácter comunitario del municipio.

Las 17 asociaciones locales activas incluyen entidades deportivas, culturales, festivas, gastronómicas y de solidaridad que articulan la vida comunitaria a



lo largo de todo el año. El Ayuntamiento las apoya con cesión de espacios, colaboración logística y financiación. El Centro Especial de Empleo, que contrata a personas con discapacidad del municipio mediante un sistema de rotación, es un ejemplo del compromiso con la inclusión social. La Mancomunidad a la que pertenece el municipio (junto con Villar del Rey y San Vicente de Alcántara) garantiza el acceso a dos trabajadoras sociales que acuden tres días a la semana, un servicio de protección familiar con psicólogo y trabajadora social, y talleres de salud mental.

Los equipamientos públicos del municipio son amplios para su tamaño: colegio de educación primaria, consultorio médico, Centro de Día (cuyo edificio mantiene el Ayuntamiento mientras la explotación corre a cargo de una empresa privada), piscinas naturales con centro de interpretación del río Gévora, pabellón deportivo, campo de fútbol, gimnasio municipal, biblioteca integrada en la Red de Bibliotecas de la Junta de Extremadura, Babyteca, Ludoteca con programa Concilia y Aula Mentor. El nuevo espacio de coworking, rehabilitado a través del Plan de Garantía de Empleo Estable, añade un equipamiento de notable utilidad para los emprendedores y teletrabajadores del municipio.

2.3. Dimensión económica

La economía de La Codosera se asienta sobre tres pilares principales, la agricultura y ganadería extensiva propias del entorno serrano de Tierra de Badajoz, el sector servicios de proximidad vinculado a la actividad comercial y de hostelería del municipio, y el empleo público (en el Ayuntamiento y en los servicios de educación, sanidad y atención social). La posición fronteriza del municipio añade una dimensión económica específica: el comercio y los intercambios transfronterizos con Portugal han sido históricamente relevantes, de ahí la denominación 'Ruta del Contrabando' que rememora aquellos tiempos, y continúan teniendo cierto peso en la actividad económica local.

La agricultura del término combina el aprovechamiento de la dehesa de encinas y alcornoques, con la ganadería extensiva de ovino, caprino y porcino ibérico, con el cultivo de olivar en las zonas más fértiles y el aprovechamiento



forestal del monte mediterráneo. El castaño, presente en los montes del término, es uno de los elementos más representativos del paisaje y la gastronomía local. La actividad cinegética (caza mayor y menor) en los cotos del extenso término municipal completa el cuadro del sector primario.

El turismo es un sector emergente de crecimiento notable, impulsado por la Oficina de Turismo municipal y por una programación de eventos de gran proyección exterior: la Ruta del Contrabando, las Jornadas Micológicas, la Feria Rayana, el Trail Desafío La Codosera y los eventos de motocross autonómico previsto en la cancha de Valle Seco atraen visitantes de toda la región y de Portugal, generando actividad en la hostelería y el comercio local. La participación en FITUR, la Feria Arrayana, la FAES de Arronches y la Feria Ornitológica de Monfragüe consolida la presencia del municipio en los circuitos turísticos nacionales e internacionales.

El desempleo es una realidad estructural que el Ayuntamiento combate con una política activa de empleo de notable amplitud: el programa AEPSA, el Plan de Garantía de Empleo Estable (tres programas ejecutados en esta legislatura), el Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad, la Escuela Profesional de Jardinería y los programas de capacitación digital generan empleo local y mejoran la empleabilidad de los vecinos. Los datos de renta per cápita, número de establecimientos por sector y tasa de paro municipal están disponibles en el directorio del IEEX y se incorporarán a este documento una vez consultados.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de La Codosera es uno de sus activos más valiosos y diferenciadores. El término municipal se inscribe en el Sistema de Sierras del noroeste de la provincia de Badajoz, un entorno de alto valor ecológico donde las masas forestales de encinas, alcornoques, castaños y pinos conviven con la vegetación de ribera del río Gévora y sus afluentes (fresnos, sauces, alisos, arraclanes y mimbreras) en un mosaico ecológico de excepcional riqueza. Las zonas de regadío de las riberas del Gévora contrastan con las dehesas y montes del interior, configurando una



diversidad de hábitats que sustenta una fauna variada, ungulados silvestres, rapaces, aves forestales y fauna acuática asociada a los cursos fluviales.

Las piscinas naturales del río Gévora, con su centro de interpretación, son el principal recurso natural de uso recreativo del municipio y un elemento identitario de primer orden. La Sierra Pan de Trigo, el Paraje del Puente del Marco y los caminos que recorren el término a través de los caseríos completan la red de espacios naturales disponibles para el disfrute de los vecinos y visitantes. El entorno de La Codosera está próximo a los límites del Parque Natural de los Alcornocales y en la zona de influencia de la Sierra de San Pedro, uno de los espacios naturales más valiosos del suroeste peninsular, lo que confiere al término un relevante valor biogeográfico.

En materia de gestión ambiental, el Ayuntamiento ha ejecutado actuaciones relevantes durante esta legislatura. El programa de renovación del alumbrado a LED avanza hacia el 100% de las luminarias, con la segunda fase financiada por los presupuestos participativos de la Diputación de Badajoz. La Escuela Profesional de Jardinería de 2025 combinó la formación de desempleados con la repoblación y mejora de las zonas verdes. La instalación de 72 placas fotovoltaicas en el colegio, en ejecución, y el proyecto de comunidad energética transformarán el modelo energético del municipio. La gestión del ciclo del agua y los residuos está íntegramente encomendada a PROMEDIO, con el quinto contenedor para la fracción orgánica implantado en 2025. La mejora del punto limpio prevista para 2026-2027 completará la infraestructura de gestión de residuos del municipio.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de La Codosera es la institución de gobierno local que representa a los vecinos y vecinas del municipio y gestiona los servicios públicos de proximidad. La historia del municipio se remonta a la caída del Antiguo Régimen, cuando La Codosera (entonces conocida como La Codoseva o Codosera) se constituyó como municipio constitucional en la región de Extremadura, quedando integrada desde 1834 en el partido judicial de Badajoz.



Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, el Ayuntamiento de La Codosera está presidido por el Alcalde-Presidente D. Juan Manuel Gómez Herrera. La corporación municipal está formada por 11 concejales, conforme a la normativa aplicable a los municipios de entre 1.000 y 2.000 habitantes. Entre los concejales figuran D. Manuel Martínez Márquez, D. Juan Manuel Seco Piris y D. Domingo Vinagre Pineda del grupo gobernante, y D. Julio Seco Reyes entre los concejales de la oposición (PSOE).

El Ayuntamiento cuenta con una plantilla fija de unas 7 personas, acorde a su tamaño y competencias. La secretaría-intervención, cubierta por D. Miguel Ángel Bermejo Pacheco como funcionario de habilitación nacional, garantiza el asesoramiento jurídico y el control económico. El municipio ha aprobado su oferta pública de empleo para 2025, publicada en el BOP de abril de 2025, lo que refleja la voluntad de consolidar y ampliar la plantilla municipal. El personal laboral fijo incluye los puestos de mantenimiento de instalaciones, monitores deportivos y otros servicios municipales. Adicionalmente, el municipio contrata personal temporal, que puede variar entre 15-25 personas anuales, a través del Plan de Activación para el Empleo Local, aprobado anualmente con su propio reglamento, del AEPSA y de los programas de empleo de la Diputación de Badajoz.

La Codosera pertenece a la Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos que comparte con Villar del Rey y San Vicente de Alcántara, a través de la cual accede a los servicios de trabajadoras sociales y otros servicios supramunicipales. La colaboración con la Diputación de Badajoz es activa y continuada, con acceso a múltiples programas provinciales, Impulsa ODS, Plan de Empleo Provincial, Avanzamos 1 y 2, Plan Contigo, Reto Demográfico, presupuestos participativos, Plan de Accesibilidad, PAI y programas de cofinanciación de inversiones. La Junta de Extremadura financia programas de empleo, el Plan de Garantía de Empleo Estable, la Escuela de Jardinería, el Plan Concilia y los convenios de servicios sociales. El Ayuntamiento pertenece también a la Red Bauhaus de Municipios Rayanos (que agrupa a municipios fronterizos para la captación de fondos europeos), a la FEMP y la FEMPe, y a la Red de Universidades Populares. La participación en el Proyecto Impulsa ODS Municipal de la Diputación de Badajoz, en cuyo marco se elabora este Plan de Acción, refleja el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.



3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de La Codosera** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.



El **Ayuntamiento de La Codosera**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de La Codosera** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.



El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de La Codosera **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de La Codosera** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).
- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).



A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados




OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial → **Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria**

ODS relacionados





Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial ➡ **Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria**

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados





5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA



1.1. Mejora de calles y caseríos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la accesibilidad y la seguridad vial en todo el término municipal.
- Mejorar la calidad de vida y el bienestar ciudadano en el entorno urbano y rural.
- Potenciar la vertebración territorial y la cohesión entre el núcleo urbano y los núcleos rurales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera desarrolla una estrategia integral de renovación y acondicionamiento de la red viaria municipal orientada a mejorar la movilidad y la seguridad tanto de los vecinos y vecinas del núcleo urbano como de los residentes en los distintos caseríos. Este proyecto no solo se limita a la pavimentación y mejora del firme, sino que

aborda soluciones estructurales en la red de saneamiento y drenaje, asegurando la durabilidad de las intervenciones y la eficacia en la gestión de aguas pluviales.

Más allá del ámbito estrictamente vial, el proyecto contempla la adecuación de espacios para el uso peatonal y recreativo, fomentando la creación de zonas de convivencia que conectan el casco histórico con el entorno natural y patrimonial del municipio. Con estas actuaciones, el Ayuntamiento busca corregir desequilibrios en el acceso a servicios básicos y potenciar la cohesión territorial, reafirmando su compromiso con un desarrollo urbano sostenible, funcional y respetuoso con las necesidades actuales de la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de pavimentación y asfaltado (fresado de capas deterioradas y la aplicación de aglomerado asfáltico en caliente, asegurando la durabilidad del firme en el núcleo urbano y los caseríos de Lavarse, Babarco, La Tojera y El Marco).
2. Instalación de conducciones de aguas pluviales con materiales de alta resistencia en la calle Los Molinos, calle del Polígono, calle Alta, camino de la sierra y Ronda del Castillo.
3. Acondicionamiento de la Ronda del Castillo (nivelación de superficies, instalación de iluminación con tecnología solar y mobiliario urbano antivandálico, conectando el casco histórico con el entorno natural).
4. Programación de actuaciones para el periodo 2026-2027 en las calles Jacinto Benavente, su travesía, Barrio de la Luz, Luis Chamizo, Calleja Santa María, Travesía Los Molinos, Calleja de las Huertas, Calvario y Quinta del Café, priorizando los criterios técnicos de seguridad y tráfico.
5. Construcción de Acerados mediante el diseño de pavimentos podotáctiles y bordillos en la calle Los Molinos.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros lineales de calles y caminos asfaltados o acondicionados	Por determinar	Metros lineales de viario intervenido con asfaltado o acondicionamiento
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias por deterioro del pavimento o problemas de drenaje en las calles intervenidas	Tendencia descendente	Nº de incidencias registradas en las calles actuadas / periodo



1.2. Rehabilitación y mejora de edificios municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Salvaguardar el patrimonio histórico-cultural del municipio.
- Impulsar la dinamización social y económica del municipio a través de la modernización de infraestructuras públicas.
- Maximizar la eficiencia energética y la sostenibilidad de los equipamientos municipales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento impulsa una línea de actuación orientada a la conservación y regeneración del patrimonio histórico y arquitectónico municipal, con el fin de consolidar espacios de referencia para la actividad cultural, el trabajo y el servicio ciudadano. Esta estrategia combina la

restauración de inmuebles emblemáticos con la adaptación de equipamientos actuales a las necesidades de la vida contemporánea, fomentando la cohesión social y el atractivo turístico de la localidad.

A través de intervenciones que integran técnicas de restauración con criterios de eficiencia energética, el proyecto busca transformar el legado histórico en una infraestructura operativa y sostenible. Con esta planificación, se garantiza la preservación de la identidad local, a la vez que se moderniza el parque de edificios públicos para asegurar su resiliencia y funcionalidad a largo plazo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Habilitación de espacios de coworking y teletrabajo en el antiguo Ayuntamiento (implementación de sistemas de climatización eficiente, instalaciones técnicas avanzadas y dotación de sistemas de seguridad inteligente para garantizar un entorno de trabajo moderno).
2. Restauración y regeneración del entorno de la Plaza Alta y el camino al castillo (consolidación de pavimentos históricos y la limpieza especializada de elementos constructivos).
3. Intervención estructural y conservación de fachadas en la iglesia parroquial (tratamiento especializado de paramentos, la reparación de revestimientos deteriorados y la aplicación de acabados de protección orientados a la durabilidad frente a la climatología).
4. Optimización energética de equipamientos municipales (sustitución integral de carpinterías exteriores por sistemas de alta eficiencia con rotura de puente térmico y doble acristalamiento).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución / Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



 JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
Pavimentación regenerada	Por determinar	M ² de pavimentación regenerada

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eficiencia energética	Reducción de demanda energética > 25%	(Consumo energético pre-intervención - post-intervención) / consumo inicial



1.3. Urbanización y viviendas de protección social

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible para la población municipal.
- Impulsar el desarrollo urbanístico equilibrado y la consolidación de nuevas áreas residenciales.
- Fomentar el arraigo poblacional y la cohesión social en el municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento impulsa una política estratégica de vivienda orientada a combatir el déficit habitacional y fomentar el asentamiento de población en el municipio.

Este modelo de gestión permite garantizar soluciones habitacionales asequibles bajo altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad. La intervención no solo resuelve una necesidad social prioritaria, sino que

constituye una herramienta de regeneración urbana, facilitando que familias jóvenes y nuevos residentes encuentren en La Codosera un entorno con plenas garantías habitacionales, servicios dotacionales de calidad y estabilidad a largo plazo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión urbanística y preparación de terrenos mediante la ordenación de parcelas de titularidad pública y el desarrollo de los trabajos de adecuación necesarios para la edificación conforme al planeamiento vigente.
2. Promoción de vivienda pública protegida mediante la ejecución de un conjunto residencial diseñado bajo criterios de funcionalidad, accesibilidad y eficiencia constructiva, orientado a satisfacer la demanda de acceso a la vivienda en el municipio.
3. Dotación de servicios urbanísticos básicos (integración técnica de las nuevas infraestructuras residenciales en las redes generales de abastecimiento, saneamiento y energía, asegurando la plena operatividad de la zona).
4. Implementación de soluciones de aislamiento térmico y acústico de alta eficiencia.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados.



10.2 Promover la inclusión social de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Viviendas de protección oficial construidas	6 viviendas	Nº de VPO construidas en el municipio

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Familias con acceso a vivienda pública en el municipio	6 unidades familiares	Nº de familias beneficiarias de las VPO construidas

1.4. Mantenimiento de caminos rurales e infraestructura en caseríos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la conectividad y la seguridad de la red viaria rural.
- Asegurar la resiliencia de las infraestructuras básicas ante eventos climáticos.
- Fomentar la cohesión territorial y el acceso a servicios digitales en el medio rural.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera realiza el mantenimiento de las infraestructuras básicas, servicios hidráulicos y caminos rurales de su término municipal de forma continuada, atendiendo las necesidades específicas de sus diferentes caseríos habitados y reparando los daños causados por las lluvias u otros fenómenos meteorológicos. Este trabajo abarca desde la

optimización del suministro de agua potable y las redes eléctricas de los núcleos dispersos, hasta el acondicionamiento de las vías de comunicación interiores y los espacios recreativos locales. La mejora integral de estas conexiones y servicios públicos esenciales es fundamental para garantizar la seguridad de los vecinos en su vida diaria, el correcto funcionamiento de los servicios de emergencia y el acceso digital de alta velocidad a través del despliegue tecnológico, facilitando el teletrabajo y la comunicación en todo el entorno rural.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Reparación de caminos y accesos rurales dañados por temporales (ejecutando el refinado, planeo, extendido de subbase de zahorras artificiales y compactado mecánico con rodillo en los viales de enlace a los caseríos habitados).
2. Reconstrucción física del muro perimetral de la piscina (picando los paramentos dañados por las escorrentías, instalando encofrados y vertiendo hormigón con armadura de acero para consolidar la pared de la instalación).
3. Renovación de la estación de bombeo y tendido eléctrico en La Vega (desmontando el motor averiado e instalando una nueva bomba de impulsión para agua potable conectada a una red eléctrica revisada y con aislamiento estanco).
4. Acondicionamiento vial y mejora del entorno en la pista de Bacoco (realizando el bacheo localizado del firme, desbroce de cunetas y la extensión de una capa de rodadura asfáltica en caliente en los tramos más deteriorados).
5. Montaje logístico, iluminación y juegos en el área del Puente del Marco (fijado al terreno mediante zapatas de hormigón, un columpio de gran formato, instalando báculos con luminarias y realizando el cableado de la red de alumbrado).



6. Despliegue e instalación de soportes para la red inalámbrica de telecomunicaciones (anclando estructuras metálicas de soporte, mástiles y armarios de intemperie para la posterior fijación de las antenas de transmisión).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución / Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Longitud de caminos rurales intervenidos	$\geq X$ metros de los caminos rurales	Metros lineales intervenidos
Metros de muro construido	Por determinar	Total de m ² de muro construido
Metros de calle acondicionada	Por determinar	Total de metros lineales de calle acondicionada

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Caseríos con mejoras en infraestructuras ejecutadas	Por determinar	Nº de caseríos con actuaciones de infraestructura
Caseríos con mejoras en infraestructuras ejecutadas	Por determinar	Nº de caseríos con actuaciones de infraestructura ejecutadas



MEDIO AMBIENTE URBANO





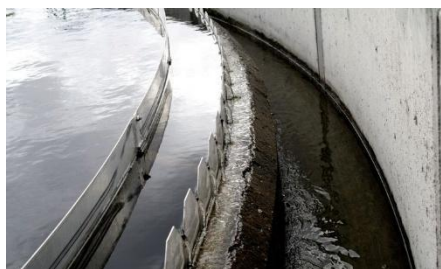
2.1. Ciclo integral del agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el suministro de agua potable de calidad y la correcta depuración de aguas residuales.
- Asegurar la continuidad y fiabilidad del servicio de abastecimiento y saneamiento.
- Optimizar la gestión de infraestructuras de saneamiento descentralizadas.
- Fomentar la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos hídricos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera tiene encomendada la gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento, distribución, saneamiento y EDAR) íntegramente a PROMEDIO, empresa especializada que garantiza la continuidad y calidad del servicio. Esta externalización permite al Ayuntamiento acceder a una gestión técnica avanzada. Como complemento a la red general de alcantarillado, el municipio dispone de dos fosas sépticas (en las piscinas naturales y en un caserío) que requieren mantenimiento periódico. Además, el consistorio ejecuta un programa integral de rehabilitación de redes hidráulicas enfocado en la modernización de los servicios básicos y la mejora de la habitabilidad. Esta actuación aborda la obsolescencia de las infraestructuras de abastecimiento mediante la sustitución de conducciones degradadas, garantizando un suministro eficiente y minimizando las pérdidas de agua. Complementariamente, se ejecuta un plan de drenaje urbano que corrige las deficiencias en la gestión de aguas pluviales, previniendo inundaciones y daños en la vía pública. El proyecto incorpora un enfoque de accesibilidad en el centro histórico, integrando la renovación técnica de las redes con una reordenación del espacio público, y se completa con campañas anuales de sensibilización sobre el uso responsable del agua en los meses de verano.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Baldeo hidrodinámico y limpieza del pavimento urbano (desplazando camiones cisterna por el casco antiguo y barriadas de La Codosera para proyectar agua a presión sobre las calzadas y eliminar la suciedad asentada).
2. Vaciado por succión de lodos en fosas sépticas de piscinas naturales (conectando las mangueras de los camiones bomba para extraer físicamente los residuos acumulados en el depósito estanco del recinto recreativo).
3. Limpieza de la fosa séptica del caserío aislado periférico (realizando de manera presencial la retirada de sedimentos y el saneamiento de las conducciones de entrada que quedan fuera de la red general de alcantarillado municipal).



4. Distribución domiciliar de materiales de sensibilización hídrica (repartiendo en mano folletos informativos, guías de buenas prácticas y dispositivos físicos atomizadores para grifos en las viviendas).
5. Renovación de redes hidráulicas y drenaje urbano (sustituyendo conducciones degradadas para evitar pérdidas de agua y ejecutando mejoras en la evacuación de pluviales integradas con la accesibilidad del centro histórico).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión del agua

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.1: Lograr el acceso universal al agua potable segura y asequible.

6.3: Mejorar la calidad del agua y garantizar el tratamiento de aguas residuales

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Continuidad del servicio de abastecimiento de agua	365 días/año sin interrupciones	Nº de interrupciones del servicio de agua / año
Limpiezas de fosas sépticas realizadas	Por determinar	Nº de limpiezas de fosas sépticas realizadas / año
Metros lineales de red de agua potable renovada	> X metros tubería de agua	Metros de tubería de agua potable sustituida

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calidad del agua de abastecimiento	Cumplimiento de parámetros legales	% de analíticas conformes / total analíticas realizadas × 100



2.2. Gestión de residuos sólidos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la eficiencia en la gestión de residuos urbanos.
- Modernizar las infraestructuras de tratamiento y depósito de residuos municipales.
- Fomentar la economía circular y la separación en origen de las fracciones de residuos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento impulsa una estrategia integral de gestión de residuos orientada a la sostenibilidad y la eficiencia operativa. En colaboración con PROMEDIO, se garantiza la recogida y tratamiento de todas las fracciones, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los estándares medioambientales. Esta actuación se complementa con un plan de modernización de las instalaciones de gestión municipal, específicamente el punto

limpio, para optimizar el control de depósitos y mejorar la seguridad del recinto.

Paralelamente, la estrategia municipal apuesta por la reducción de la generación de residuos y la mejora del reciclaje, con especial atención a la implantación del quinto contenedor (fracción orgánica). A través de la mejora de las infraestructuras de depósito en la vía pública y la concienciación ciudadana, el Ayuntamiento busca transformar el sistema de gestión de residuos en un modelo más eficaz, limpio y comprometido con la economía circular.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adecuación y modernización del Punto Limpio (refuerzo de los sistemas de seguridad perimetral y la implementación de soluciones tecnológicas para el control de accesos y la gestión de depósitos).
2. Digitalización y control técnico de las instalaciones (integración de sistemas de videovigilancia y gestión informática para optimizar la trazabilidad de los residuos y garantizar la seguridad del recinto).
3. Optimización de las islas de depósito urbanas (implementación de soluciones de ocultación e integración estética).
4. Instalación del quinto contenedor y desarrollo de campañas de sensibilización orientadas a la separación de la fracción orgánica.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir la generación de residuos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contenedores orgánicos instalados	Por determinar	Nº de contenedores orgánicos instalados
Inversión ejecutada en mejora del punto limpio	Por determinar	Importe invertido en la reforma del punto limpio
Publicaciones de la campaña de sensibilización ambiental	$\geq X$ publicaciones	Nº de publicaciones informativas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Fracción orgánica recogida mediante el quinto contenedor	Tendencia creciente	Kg de fracción orgánica recogida / año



2.3. Eficiencia energética y energías renovables

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir el consumo energético de los edificios y equipamientos municipales.
- Avanzar hacia la autosuficiencia energética municipal.
- Mejorar la calidad del alumbrado público.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera acometer una transformación integral de su modelo de gestión energética mediante la mejora de la eficiencia, el autoconsumo y la modernización de los sistemas de iluminación en los diferentes centros educativos, instalaciones deportivas y vías públicas del término municipal. Este trabajo abarca la sustitución progresiva del alumbrado convencional por tecnología de alta eficiencia en el centro urbano y los paseos perimetrales, la implantación de sistemas avanzados de climatización y generación fotovoltaica en los colegios y pabellones públicos, y el desarrollo de redes colectivas para la gestión compartida de la energía generada.

La renovación continua de estas infraestructuras esenciales es fundamental para reducir el impacto ambiental, garantizar un consumo sostenible en los equipamientos públicos, optimizar el uso de los recursos municipales y avanzar hacia un modelo de autoabastecimiento que beneficie directamente a la ciudadanía y mejore la habitabilidad de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalaciones de autoconsumo en equipamientos municipales estratégicos, maximizando el aprovechamiento de fuentes renovables.
2. Renovación del alumbrado públicos mediante la instalación de luminarias LED.
3. Instalación de sistemas de climatización por aerotermia.
4. Desarrollo de infraestructuras para comunidades energéticas mediante la adaptación de los cuadros de distribución y la integración de sistemas de gestión inteligente.
5. Actualización de los sistemas de iluminación y la integración de sensores de presencia.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar la proporción de energía renovable.

7.3: Mejorar la eficiencia energética.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	80% Junta de Extremadura + 20% fondos propios (colegio) + PAI Diputación (321.000 €, pabellón) + fondos propios		
ESTADO	En ejecución / Planificado		
ENTIDADES COLABORADORAS	  		
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Luminarias LED instaladas en el colegio y el paseo perimetral	Por determinar	Nº de puntos de luz sustituidos a LED	
Potencia fotovoltaica instalada (colegio + pabellón)	Por determinar	kW de potencia fotovoltaica instalada para autoconsumo	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Reducción del consumo eléctrico en el colegio	Por determinar	(Consumo eléctrico año base - consumo año actual) / año base × 100	



2.4. Zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar y cualificar la infraestructura verde del municipio.
- Recuperar y poner en valor espacios públicos naturales para el uso recreativo y social.
- Fomentar la biodiversidad urbana y la adaptación al cambio climático a través de la infraestructura arbórea.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera desarrolla una política activa orientada a la conservación, recuperación y transformación paisajística de sus zonas verdes, parques urbanos y espacios naturales distribuidos por todo el término municipal, potenciando el uso de estos entornos recreativos por parte de los ciudadanos. Este

trabajo continuo abarca la regeneración de terrenos degradados para su conversión en jardines, el desbroce y acondicionamiento técnico de áreas biosaludables en desuso, y la dotación de equipamiento e infraestructuras de accesibilidad, sombreado y mobiliario en los parques infantiles y piscinas naturales de la localidad. La mejora e incremento continuo del arbolado en recintos municipales y barriadas rurales son fundamentales para garantizar la sostenibilidad ambiental, embellecer el entorno rural, asegurar la seguridad y comodidad de los vecinos durante el periodo estival y ofrecer espacios públicos de calidad que favorezcan la convivencia ciudadana.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mejorar la accesibilidad en recintos emblemáticos, integrando mobiliario funcional y soluciones de autonomía energética en los servicios instalados.
2. Corrección de deficiencias estructurales en áreas recreativas (reparando los socavones y desniveles en los pavimentos de los parques infantiles, sustituyendo las piezas de caucho amortiguador deterioradas, reparando los anclajes y elementos de juego oxidados o rotos, y consolidando los muretes y bordillos perimetrales de las piscinas naturales).
3. Integración de especies arbóreas estratégicas y el despliegue de soluciones de sombreado.
4. Implementación de infraestructuras verdes resilientes mediante la adecuación del terreno y la plantación de especies con criterios de sostenibilidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos.



15.1: Velar por la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución / Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



 JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Árboles plantados en el municipio	Por determinar	Nº de ejemplares plantados anualmente
Inversión en zonas verdes	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nuevas zonas verdes creadas o recuperadas	Por determinar	Nº de espacios verdes nuevos o recuperados en el periodo



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1. Mejora de la seguridad vial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad vial y la protección de los usuarios vulnerables en el entorno urbano.
- Optimizar la fluidez y la eficiencia en la movilidad del tránsito rodado y peatonal.
- Mejorar la accesibilidad y funcionalidad de los itinerarios en el casco antiguo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera ejecuta un plan integral de seguridad vial y ordenación del tráfico orientado a la modernización, accesibilidad y protección de los itinerarios peatonales en todo el casco urbano de la localidad. Este trabajo abarca la actualización técnica y renovación de la señalización vertical y las marcas viales, la implantación de pasos

de peatones inteligentes con activación luminosa por presencia y dispositivos de control de velocidad, así como la reordenación de sentidos de circulación en vías principales para mejorar la fluidez del tránsito rodado. Asimismo, las intervenciones contemplan la instalación de elementos reductores de velocidad homologados y la pavimentación estructural mediante hormigonado en tramos históricos de gran pendiente del casco antiguo para su recuperación funcional como ejes peatonales. La mejora constante de estas infraestructuras urbanas es fundamental para garantizar la seguridad de los vecinos y usuarios vulnerables en sus desplazamientos diarios, asegurar el acceso seguro a las distintas zonas del municipio y reducir de forma significativa los riesgos de siniestralidad vial en el entorno municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Modernización de la señalética y balizamiento en la Calle Extremadura y Avenida de Portugal, mediante la actualización integral de la señalización vertical y horizontal.
2. Implementación de sistemas inteligentes de seguridad peatonal en los pasos de peatones críticos de la Plaza de España, el cruce de la Carretera de Valencia de Alcántara, la intersección de la Calle Doctor Fleming, el Barrio San Miguel y la Calle Potril, mediante la instalación de iluminación activa por sensores de presencia.
3. Reordenación funcional de la movilidad urbana en el sector del Barrio de la Vega, la Calle Adolfo Suárez y el entorno del centro histórico, mediante el ajuste de sentidos de circulación para mejorar la fluidez del tránsito rodado y la seguridad de los residentes.
4. Adecuación estructural de itinerarios peatonales en las Calles Cuesta de la Iglesia, Calle Calvario y Calle Olivar, mediante la intervención en viales de gran pendiente con soluciones de pavimentación resiliente que garantizan la accesibilidad.



5. Instalación de dispositivos de control de velocidad homologados en los accesos al Barrio del Puente del Marco, la travesía principal y los tramos de mayor densidad en la Calle Adolfo Suárez, para mitigar riesgos de siniestralidad en zonas residenciales.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad.



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado / En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Señales de tráfico renovadas o instaladas	Por determinar	Nº de señales renovadas o instaladas en el periodo
Pasos de peatones inteligentes instalados	Por determinar	Nº de pasos de peatones inteligentes en funcionamiento

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidentes de tráfico en el municipio	Tendencia descendente	Nº de incidentes de tráfico registrados / periodo

3.2. Accesibilidad urbana y movilidad sostenible

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la accesibilidad universal y la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos.
- Promover la movilidad sostenible mediante la transición hacia flotas de vehículos de cero emisiones.
- Fomentar la cohesión territorial a través de la creación de itinerarios peatonales accesibles y seguros.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera desarrolla una línea de actuación transversal orientada a la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora de la accesibilidad universal en los espacios de ocio y la transición hacia modelos de movilidad sostenible dentro de su término municipal. Este trabajo continuado abarca la

dotación de equipamiento lúdico inclusivo en los parques infantiles y la adaptación de accesos en recintos deportivos y piscinas municipales para personas con movilidad reducida, así como la renovación de la flota de vehículos públicos por alternativas de cero emisiones. Asimismo, las intervenciones contemplan la ampliación y acondicionamiento técnico de la red de sendas peatonales para conectar de forma segura los diferentes núcleos urbanos. La mejora constante de estas infraestructuras y servicios esenciales es fundamental para garantizar el derecho a la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos, asegurar la seguridad de los vecinos en sus desplazamientos cotidianos y promover un entorno rural más habitable, saludable e integrador.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Dotación de equipamiento inclusivo en parques urbanos en el Barrio de San Miguel y Parque de San Miguel, mediante la instalación de áreas de juego adaptadas que favorecen la integración y el desarrollo infantil sin barreras.
2. Adaptación funcional de recintos recreativos en la piscina municipal, mediante la integración de sistemas de asistencia técnica al baño, garantizando la accesibilidad plena al entorno acuático.
3. Plan de supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en el gimnasio municipal (Calle Potril), mediante la remodelación de itinerarios y la instalación de rampas con pavimentación podotáctil que aseguran el acceso autónomo a las instalaciones.
4. Desarrollo de infraestructura de movilidad peatonal mediante el trazado y acondicionamiento de nuevas sendas de conexión interurbana, optimizando la conectividad sostenible y la seguridad en los desplazamientos a pie.



5. Despliegue de estaciones de recarga en dependencias municipales, facilitando la operatividad de la nueva flota de vehículos eléctricos del Ayuntamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puntos de accesibilidad mejorados en espacios públicos	Por determinar	Nº de actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas ejecutadas
Vehículos eléctricos incorporados a la flota municipal	2 vehículos eléctricos	Nº de vehículos eléctricos en el parque municipal

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Barreras arquitectónicas eliminadas en los accesos a equipamientos	Por determinar	Nº de barreras arquitectónicas suprimidas en los equipamientos intervenidos

3.3. Seguridad ciudadana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio mediante la presencia de la policía local y la dotación de los medios necesarios.
- Reforzar la vigilancia de los accesos al municipio y los espacios públicos mediante el sistema de cámaras de videovigilancia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera articula una estrategia integral de seguridad ciudadana orientada a la protección del entorno urbano, el control técnico de los espacios públicos y la optimización operativa de los cuerpos de vigilancia y asistencia del término municipal. Este trabajo coordinado abarca la dotación continua de equipamiento especializado y prendas técnicas para la policía local, la guardia rural y la agrupación de voluntarios de protección civil, garantizando su plena operatividad, junto con el despliegue perimetral de dispositivos de videovigilancia y sistemas de control de accesos automatizados en las infraestructuras institucionales y recintos deportivos. La modernización y el fortalecimiento constante de estos recursos complementarios son fundamentales para salvaguardar la tranquilidad comunitaria, prevenir incidencias en las áreas recreativas, agilizar la respuesta ante situaciones de emergencia y asegurar el bienestar general de todos los vecinos de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Montaje y cableado de dispositivos de videovigilancia perimetral en el exterior del Ayuntamiento, la zona de pistas y el parque.
2. Distribución de equipamiento operativo a los cuerpos de seguridad y emergencias (repartiendo prendas técnicas, calzado de seguridad y elementos de alta visibilidad para la policía local, la guardia rural y los voluntarios de Protección Civil).
3. Instalación de sistema de acceso inteligente en las instalaciones deportivas.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.a: Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la inseguridad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución / Planificado



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
Cámaras de videovigilancia instaladas	5 cámaras + Pueblos Inteligentes (por determinar)	Nº de cámaras de videovigilancia instaladas y operativas
Equipamiento adquirido para la Policía Local	Por determinar	Nº de equipos, prendas y elementos entregados / año
Equipamiento adquirido para la Guardia Rural	Por determinar	Nº de equipos y elementos de dotación entregados / año
Equipamiento adquirido para Protección Civil	Por determinar	Nº de prendas técnicas y equipos de emergencia entregados / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias registradas	Tendencia descendente	Nº de incidencias registradas



PROTECCIÓN SOCIAL





4.1. Servicios sociales para la ciudadanía

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad ciudadana y la protección del entorno urbano.
- Fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de vigilancia y asistencia local.
- Optimizar el control y la monitorización de espacios públicos para la prevención de incidencias.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera articula un sistema integral de atención social, apoyo familiar y protección comunitaria orientado a mejorar la calidad de vida, promover la autonomía de los colectivos vulnerables y favorecer el arraigo en el ámbito rural. Este trabajo coordinado e intermunicipal abarca la prestación de los servicios sociales de base, los programas de orientación psicológica y protección familiar, y la ayuda asistencial a domicilio para garantizar el cuidado de las personas dependientes en su entorno habitual. Asimismo, las intervenciones contemplan el mantenimiento de las infraestructuras de estancia diurna para la atención de la tercera edad, la gestión de ayudas de apoyo económico por nacimiento y los canales de distribución de recursos alimentarios esenciales para familias en situación de vulnerabilidad, complementados con el desarrollo de talleres comunitarios enfocados en la prevención y el cuidado del bienestar emocional de la ciudadanía. La consolidación de esta red de asistencia pública es fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades de los vecinos, mitigar los efectos de la exclusión social, fortalecer el tejido comunitario y garantizar un entorno residencial seguro, inclusivo y plenamente habitable para toda la población.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestación del servicio de ayuda a domicilio (desplazando profesionales a los hogares para el cuidado personal, apoyo en las tareas cotidianas y acompañamiento a personas mayores o dependientes).
2. Asegurar la apertura de las instalaciones, la climatización y los suministros necesarios para las actividades de convivencia de la tercera edad.
3. Gestionar las subvenciones por nacimiento o adopción y los recursos de emergencia social para familias en situación de vulnerabilidad.
4. Coordinar las actividades de apoyo psicológico, prevención de la exclusión y distribución de recursos alimentarios esenciales.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar sistemas y medidas de protección social para todas las personas, con atención a colectivos vulnerables.



3.4 Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida, reforzando apoyos sociales y comunitarios.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias del servicio de comida a domicilio	± X personas beneficiarias	Nº de personas que reciben comida a domicilio / periodo
Familias beneficiarias del apoyo alimentario	3 familias	Nº de familias atendidas mediante el convenio con ESPECIA / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cheques bebé entregados	Por determinar	Nº de cheques bebé entregados por nacimiento / año
Participantes en los talleres de salud mental	Por determinar	Nº de participantes en los talleres de salud mental / año



4.2. Edificio social para la atención a personas mayores

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Descentralizar los servicios de asistencia comunitaria y atención social.
- Fomentar la convivencia, socialización y participación activa de las personas mayores.
- Garantizar la disponibilidad de infraestructuras accesibles e inclusivas.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera promueve la construcción de un centro social polivalente, diseñado específicamente para la atención, el desarrollo de actividades de convivencia y la socialización de las personas mayores del municipio. Este plan estructural, integrado en las redes de apoyo interinstitucional, abarca la liberación de terrenos urbanos mediante el derribo de edificaciones obsoletas y la edificación de una planta nueva completamente adaptada. La implantación de esta infraestructura es fundamental para descentralizar los servicios de asistencia comunitaria, ofrecer un espacio accesible que mitigue el aislamiento social en la tercera edad, garantizar el bienestar de los vecinos y consolidar un entorno residencial inclusivo que eleve la calidad de vida en la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición controlada y limpieza de las edificaciones municipales en desuso, preparando la parcela para la nueva dotación.
2. Ejecución de obra civil de nueva planta bajo criterios de accesibilidad universal.
3. Dotación de equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades y necesidades del centro.
4. Instalación de sistemas de eficiencia energética (incorporando luminarias de tecnología LED con sensores de presencia en todas las estancias y un sistema de climatización mediante aerotermia de alta eficiencia).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas con independencia de su edad.



11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027		
IMPORTE	128.000 €		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE EXTREMADURA		
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Inversión ejecutada	128.000 €	Importe total invertido	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Personas mayores beneficiarias del edificio social	Por determinar	Nº de personas mayores usuarias del edificio social	



4.3. Ampliación del cementerio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la suficiencia y capacidad operativa del cementerio municipal a largo plazo.
- Asegurar la dignidad y el correcto estado de conservación de las infraestructuras funerarias.
- Optimizar la sostenibilidad y el decoro de los espacios públicos del camposanto.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera interviene de forma directa en las infraestructuras funerarias municipales para garantizar instalaciones dignas con capacidad operativa suficiente. Este plan de actuación integra la ampliación modular del recinto mediante la edificación de nuevos bloques de nichos, ejecutando los trabajos técnicos de cimentación e impermeabilización exigidos por la normativa vigente para absorber de forma planificada la demanda local. Asimismo, el proyecto contempla labores permanentes de mantenimiento, conservación de viales y cuidado paisajístico de las áreas verdes, preservando el decoro y el valor patrimonial del camposanto. Estas actuaciones resultan fundamentales para ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades de las familias, garantizando la sostenibilidad, higiene y tranquilidad comunitaria en este equipamiento público.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ampliación de la capacidad operativa del cementerio mediante la instalación de nuevos bloques de sepulturas (40 nichos).
2. Plan de gestión y mantenimiento de zonas verdes y ornamentales.
3. Rehabilitación de viales y el mantenimiento preventivo de las infraestructuras de tránsito interno.
4. Ejecución de trabajos de impermeabilización y consolidación de cubiertas en los bloques funerarios.

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.1: Garantizar el acceso a servicios básicos adecuados.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nichos construidos en el cementerio	40 nichos (2025)	Nº de nichos construidos en el periodo
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes para el uso de nichos	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas para uso de nichos



4.4. Centro especial de empleo para personas con discapacidad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad en el municipio.
- Promover la igualdad de oportunidades mediante modelos de empleo rotativo y equitativo.
- Potenciar la autonomía y el desarrollo profesional del colectivo mediante la participación en servicios públicos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento gestiona un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad igual o superior al 33%, atendiendo a un colectivo de 29 personas en el municipio. Este centro se articula a través de un modelo de bolsa de empleo rotativa, diseñado para maximizar el acceso al mercado laboral del mayor número posible de beneficiarios a lo largo del tiempo. Este sistema refleja el

compromiso municipal con la inclusión laboral activa y con la distribución equitativa de oportunidades de trabajo entre todos los miembros de este sector, fomentando su participación en el tejido sociolaboral de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Formalización de 4 contratos por ciclo, asegurando la rotación efectiva y la equidad en el acceso al empleo para el colectivo de 29 personas registradas.
2. Gestión estratégica del Centro Especial de Empleo mediante la coordinación técnica y operativa de los servicios de trabajo.
3. Administración del sistema de bolsa de empleo mediante la actualización y seguimiento continuo de los expedientes.
4. Dotación de los recursos de seguridad y materiales de trabajo a los trabajadores.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social y económica de todas las personas



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORA	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes recibidas	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas con discapacidad contratadas en el Centro Especial de Empleo	4 personas/semestre	Nº de contratos realizados a través del Centro Especial de Empleo / año



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Instalaciones y actividades deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar las infraestructuras deportivas para ampliar y diversificar la oferta municipal.
- Consolidar el municipio como referente en el turismo deportivo regional mediante la organización de eventos de proyección comarcal.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera implementa una estrategia transversal destinada a la modernización integral de sus infraestructuras deportivas y a la consolidación de un calendario de eventos con repercusión turística y económica para la localidad. Este plan de actuación abarca la reforma técnica del pabellón municipal con criterios de sostenibilidad y

accesibilidad, la renovación del equipamiento del gimnasio público y la adecuación de los complejos recreativos municipales. Asimismo, el proyecto contempla la transformación del recinto de tiro al plato en un complejo polivalente para competiciones de automovilismo y motocross, así como la promoción de pruebas de resistencia y actividades al aire libre. La optimización de estos espacios resulta fundamental para promover hábitos de vida saludables, atraer visitantes de otras regiones, dinamizar el comercio local y posicionar al municipio como un referente en eventos deportivos de primer nivel.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Integración de sistemas de autoconsumo energético en el Pabellón Municipal mediante energía fotovoltaica y reforma estructural de accesibilidad.
2. Transformación en Valle Seco del antiguo recinto de tiro al plato para albergar competiciones autonómicas de motocross y automovilismo.
3. Dotación de equipamiento deportivo de alto rendimiento (Renovación técnica del gimnasio público y mobiliario funcional en las instalaciones de baño municipales).
4. Organización y ejecución de rutas cicloturistas.
5. Organización y ejecución del campeonato de Autos Locos
6. Organización y ejecución de los encuentros de pesca.
7. Organización y ejecución de las carreras de montaña.

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar mediante el fomento de la actividad física.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

501.000€

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos deportivos organizados al año	Por determinar	Nº de eventos deportivos organizados anualmente

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en los eventos deportivos	Tendencia creciente	Nº de participantes en los eventos deportivos del municipio
Uso del gimnasio municipal	Tendencia creciente	Nº de usuarios inscritos en el gimnasio

5.2. Actividades festivas y culturales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener y enriquecer el amplio calendario festivo y tradicional del municipio como elemento de identidad colectiva y cohesión social.
- Posicionar a La Codosera como municipio con una vida festiva y cultural activa y atractiva para visitantes de toda la región.

DESCRIPCIÓN



Este proyecto articula el despliegue técnico, logístico y operativo realizado por el Ayuntamiento de La Codosera para sostener, proteger y potenciar su excepcional calendario de festividades y tradiciones a lo largo de todo el ciclo anual. Las actuaciones sobre el terreno garantizan las condiciones de seguridad, suministro eléctrico, habitabilidad y señalización indispensables para la ejecución presencial de eventos que combinan el arraigo histórico local con la atracción de visitantes exteriores. El programa da soporte directo a las celebraciones populares, a los encuentros motorizados que requieren la gestión de

viales públicos y al montaje de infraestructuras para festivales y ferias. Mediante este soporte logístico, se transforma el espacio público de forma recurrente, permitiendo la participación masiva de hermandades, asociaciones y vecinos en un entorno urbano y natural perfectamente acondicionado.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Programación y ejecución de los Carnavales y desfiles tradicionales (coordinación de las comparsas, concursos de disfraces y pasacalles del calendario festivo local).
2. Desarrollo de los actos institucionales y culturales de la Gala Benéfica de Nuestra Señora del Carmen (coordinación de las actuaciones artísticas, reconocimientos y galas de carácter benéfico en el centro cultural).
3. Organización cultural de la Ruta del Contrabando (coordinación de las representaciones teatrales, rutas interpretativas y encuentros divulgativos sobre el patrimonio histórico local).
4. Coordinación de los actos religiosos y lúdicos del Aleluya y la concentración de vehículos clásicos (desarrollo de las actividades de convivencia, exhibiciones y encuentros participativos en el casco urbano).
5. Organización de la Romería de San Isidro y las celebraciones de Chandavila (programación de los encuentros devotos, actividades tradicionales y actos de arraigo popular en el santuario).



6. Programación festiva de las Fiestas Patronales de San Juan (articulación de los actos institucionales, verbenas populares, encuentros intergeneracionales y actividades de ocio comunitario).
7. Dinamización de los festejos de Nuestra Señora del Carmen y San Miguel (coordinación de los torneos, juegos tradicionales, actividades de participación ciudadana y actos de convivencia en las plazas).
8. Ejecución cultural de las Ferias del Emigrante y festivales musicales (promoción de conciertos, certámenes artísticos, espectáculos y eventos musicales de atracción comarcal).
9. Desarrollo del Concurso de Pesca y actividades deportivas de ocio en el pantano (organización de campeonatos participativos, torneos de convivencia y eventos lúdico-deportivos en el entorno natural).
10. Planificación de la Feria Rayana y las jornadas micológicas (coordinación de los simposios, ponencias divulgativas, talleres formativos y encuentros transfronterizos).
11. Organización del Trail de Desafío y festividad tradicional de la Castañada (coordinación de carreras de montaña, eventos de promoción deportiva y celebración de las tradiciones populares y gastronómicas locales).
12. Programación de la Semana Cultural, encuentros automovilísticos y festividades de Fin de Año (desarrollo de conferencias, exposiciones artísticas, certámenes literarios y actos de celebración del ciclo navideño).

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ejecución de actividades programadas	100%	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}) \times 100$

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Colaboración con asociaciones locales	Nº convenios	Nº de actividades organizadas en colaboración con asociaciones del municipio



5.3. Cultura, educación y formación permanente

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y a la oferta cultural de calidad.
- Promover la alfabetización digital y el aprendizaje continuo como herramientas contra la brecha digital.
- Fomentar el desarrollo sociocultural de la infancia y la integración de los colectivos vulnerables.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera implementa una estrategia transversal en materia de cultura, educación y formación permanente orientada al enriquecimiento social, el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida y la dinamización del tejido comunitario en el entorno rural. Este marco de actuación abarca la actividad formativa y la

participación institucional de la escuela de música municipal en los principales eventos públicos, la consolidación de espacios infantiles dedicados a la estimulación temprana, la lectura y el juego interactivo, y la plena integración de la biblioteca pública en los sistemas documentales autonómicos. Asimismo, los programas municipales contemplan soluciones institucionales para la conciliación familiar durante los periodos vacacionales mediante aulas lúdicas, junto con una amplia oferta formativa para la población adulta que incluye plataformas de educación reglada a distancia, cursos de preparación para el acceso a la enseñanza superior y la obtención de titulaciones oficiales. Esta planificación se complementa con las iniciativas de la universidad popular orientadas a la difusión de las artes escénicas, ciclos de divulgación sobre la historia del casco antiguo de la localidad y talleres especializados de estimulación cognitiva para la tercera edad. El fortalecimiento constante de estos recursos socioeducativos es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento, potenciar la identidad cultural de la población, combatir el aislamiento demográfico y consolidar un municipio plenamente habitable, activo y cohesionado socialmente.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de la Escuela de Música Municipal (programación de actividades formativas, mantenimiento del inventario instrumental y coordinación de las actuaciones de la banda municipal en eventos oficiales y actos institucionales).
2. Desarrollo del programa de atención temprana y Babyteca (dotación de recursos pedagógicos especializados y mobiliario adaptado para la estimulación temprana, fomentando la lectura y el aprendizaje interactivo en la población infantil).



3. Modernización de la Red Municipal de Bibliotecas (gestión integral del fondo bibliográfico y digital, facilitando la integración de la biblioteca en los sistemas documentales autonómicos para garantizar el acceso al conocimiento y los servicios de préstamo).
4. Ejecución del programa de conciliación familiar (gestión de la Ludoteca de Verano y aulas lúdicas estacionales, proporcionando cobertura educativa y recreativa a los menores durante los periodos de vacaciones escolares).
5. Desarrollo del aula mentor y los centros de educación de adultos (tutorías presenciales, acceso a plataformas telemáticas y programas de obtención de titulaciones oficiales).
6. Desarrollo del Programa cultural de la Universidad Popular (programa de artes escénicas, representaciones teatrales, talleres de divulgación histórica).
7. Programas de estimulación cognitiva y envejecimiento activo dirigidos a la tercera edad.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.

4.7: Garantizar el acceso a la educación cultural y artística.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades culturales y formativas organizadas al año	Por determinar	Nº de actividades culturales y formativas realizadas anualmente
Niños y niñas participantes en la Babyteca	100 % de los niños del municipio	$\frac{\text{Nº de niños inscritos en la Babyteca}}{\text{total niños del municipio}} \times 100$

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas adultas formadas a través del Aula Mentor y el PALVO	Por determinar	Nº de personas adultas matriculadas en programas formativos / año
Usuarios de la biblioteca municipal	Por determinar	Nº de socios activos y préstamos realizados / año

5.4. Igualdad y violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio.
- Erradicar las conductas de violencia de género a través de la sensibilización y la prevención.
- Fortalecer la capacidad de respuesta y protección comunitaria ante la violencia machista.

DESCRIPCIÓN



La Codosera implementa una estrategia transversal orientada a promover la igualdad efectiva de oportunidades y la erradicación de las conductas de violencia de género en el ámbito local, fortaleciendo el tejido social y la seguridad comunitaria. Este marco de actuación contempla el desarrollo de planes formativos y cursos específicos dirigidos a potenciar el empoderamiento, la capacitación y la participación activa de las mujeres del municipio en todos los sectores de la vida pública y laboral. Asimismo, las intervenciones incluyen campañas de sensibilización, talleres educativos y acciones de concienciación ciudadana diseñadas para prevenir la discriminación, fomentar el respeto mutuo y dotar a la población de herramientas colectivas de detección y rechazo de la violencia machista. La consolidación de estas políticas públicas de igualdad es fundamental para asegurar la protección de las víctimas, mitigar las desigualdades estructurales en el entorno rural, favorecer una convivencia pacífica y garantizar un entorno municipal plenamente seguro, inclusivo y habitable para todos los vecinos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de programas de formación y empoderamiento (orientados a la capacitación técnica, el desarrollo personal y la participación activa de las mujeres).
2. Ejecución de campañas de sensibilización ciudadana (diseño, instalación y despliegue de soportes informativos y cartelería de gran formato en edificios públicos para la concienciación social contra la discriminación).
3. Plan de prevención y concienciación comunitaria (organización de talleres, ponencias técnicas y dinámicas de grupo dirigidas a la población general para el fomento de valores igualitarios y la detección precoz de conductas violentas).
4. Elaboración y distribución de guías de apoyo y materiales informativos con protocolos de actuación y contactos de emergencia para garantizar una respuesta inmediata ante situaciones de violencia.

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad



INCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

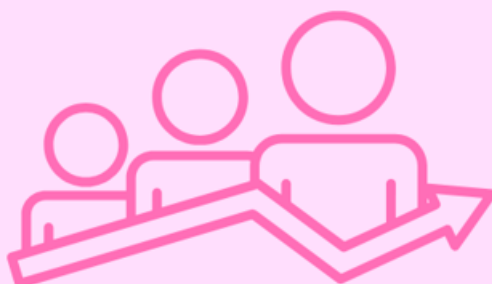
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cursos y talleres formativos realizados	Por determinar	Nº de acciones formativas y talleres de empoderamiento impartidos
Campañas de sensibilización y concienciación	Por determinar	Nº de campañas públicas y actos divulgativos contra la violencia de género ejecutados
Acciones de asesoramiento y apoyo comunitario	Por determinar	Nº de sesiones o actuaciones de atención y acompañamiento desarrolladas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mujeres participantes en los cursos de igualdad	Por determinar	Nº de mujeres que participan en los cursos de igualdad / año



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL





6.1. Dinamización del turismo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Consolidar a La Codosera como destino turístico de referencia en la raya hispano-portuguesa.
- Diversificar la oferta turística con productos diferenciados.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera implementa una estrategia transversal de dinamización turística y promoción exterior orientada a poner en valor los recursos patrimoniales, comerciales y ambientales del municipio como motores de desarrollo socioeconómico en el entorno rural. Este marco de actuación contempla la operatividad permanente de la oficina de turismo local y la participación institucional en certámenes y ferias sectoriales de referencia, destacando la organización de la feria comercial transfronteriza orientada a la exposición de productos locales, la gastronomía y la artesanía con capacidad para atraer visitantes de diversas regiones.

Asimismo, las intervenciones abarcan la promoción exterior y difusión institucional de los recursos patrimoniales, naturales y turísticos del municipio a través de la propia oficina de turismo y campañas informativas. El fortalecimiento constante de estas infraestructuras y programas de promoción es fundamental para fijar la población al territorio, estimular el comercio de proximidad, proyectar la identidad cultural de la localidad y garantizar un entorno municipal habitable, dinámico y con proyección de futuro.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Atención presencial y gestión de la Oficina de Turismo.
2. Logística y montaje en ferias institucionales del sector.
3. Elaboración de publicaciones, material divulgativo, cartelería promocional y soportes informativos de los recursos locales.
4. Gestión de canales digitales, redes sociales y campañas de comunicación turística para la difusión exterior del municipio.
5. Organización y desarrollo de eventos de carácter turístico y comercial impulsados por el ayuntamiento

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



Unión
Europea



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos turísticos organizados al año	Por determinar	Nº de eventos en los que participa el municipio
Ferias turísticas en la que participa el municipio	Por determinar	Nº de ferias turísticas en los que participa el municipio.
Publicaciones promocionales realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones promocionales realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitantes atendidos por la Oficina de Turismo	Tendencia creciente	Nº de visitantes registrados en la Oficina de Turismo / año



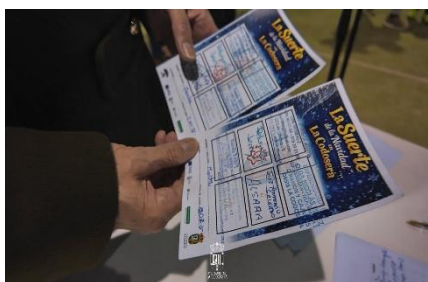
6.2. Dinamización comercial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incentivar el consumo de proximidad y la fidelización de la clientela en el comercio local.
- Dinamizar la actividad comercial y hostelera durante periodos de alta afluencia estacional.
- Fomentar la colaboración público-privada entre el Ayuntamiento y el tejido empresarial del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera ha diseñado campañas de dinamización del comercio local vinculadas a los dos momentos festivos de mayor consumo del año. La campaña navideña funciona con un sistema de cartilla de sellos: por cada compra en los comercios del municipio se sella la cartilla, y al alcanzar seis sellos el cliente obtiene un premio

canjeable en los mismos establecimientos locales, generando un doble incentivo de fidelización. La campaña de Carnavales reproduce un sistema similar, adaptado al contexto festivo del mes de febrero. Ambas campañas refuerzan el consumo local en momentos estratégicos del año, visibilizan a los comerciantes del municipio y generan un espacio de colaboración entre el Ayuntamiento y el tejido comercial local. La Ruta de la Tapa, integrada en las Jornadas Micológicas de noviembre, completa la oferta de dinamización de la hostelería local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de la Campaña de Consumo de Carnavales (coordinación con los establecimientos participantes, distribución de soportes promocionales y gestión del sistema de fidelización mediante cartillas de sellos y entrega de incentivos).
2. Organización logística de la Ruta de la Tapa micológica (coordinación de la red hostelera, distribución de materiales identificativos en establecimientos, gestión de los sistemas de votación popular y difusión de los mapas de ruta).
3. Ejecución de la Campaña de Consumo de Navidad (gestión del sistema de fidelización, suministro de materiales operativos a los comercios, señalización de escaparates y administración de los canjes de premios en dependencias municipales).
4. Plan de señalética y comunicación comercial (despliegue de elementos informativos, tótems y soportes de comunicación en los principales ejes comerciales del municipio para favorecer la visibilidad y el acceso del consumidor a los locales adheridos).

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Comercios adheridos a las campañas de dinamización	Por determinar	Nº de establecimientos participantes en las campañas de fidelización / año
Hosteleros participantes en la Ruta de la Tapa	Por determinar	Nº de hosteleros participantes

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación en campaña navideña	Por determinar	Nº total de cartillas selladas



6.3. Impulso al empleo y a la capacitación laboral

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la creación de empleo local y la inserción sociolaboral mediante programas de garantía de rentas y formación dual.
- Mejorar la cualificación profesional y la empleabilidad de los desempleados del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera articula su estrategia integral de fomento del empleo y la capacitación laboral a través de la gestión directa de programas oficiales de cooperación con administraciones supramunicipales y el refuerzo de sus propios recursos municipales. Por un lado, en el ámbito de la inserción y las obras de interés general, destaca la ejecución de los fondos del AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria) y de los planes de empleo específicos de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz para la contratación de trabajadores en la mejora de infraestructuras y servicios municipales. Por otro lado, la estrategia otorga un papel central a la capacitación profesional y formativa, impulsada y coordinada directamente por el Ayuntamiento mediante el refuerzo de medios propios. Esto incluye el desarrollo de planes de formación práctica vinculados al empleo a través del Programa Escala en la especialidad de Jardinería y el Programa Escala 'La Lamparona' (especialidad forestal), ambos gestionados por el consistorio y vinculados a los programas públicos de empleo y formación de la Junta de Extremadura, así como otros talleres específicos de capacitación profesional y adaptación digital, tales como módulos de recualificación sectorial y alfabetización tecnológica, orientados a mejorar la cualificación del capital humano local y reducir la brecha tecnológica de la ciudadanía. El despliegue conjunto de estas medidas de empleo y formación es fundamental para fijar la población al territorio y diversificar las oportunidades socioeconómicas del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Planificación de los trabajos AEPSA por prioridad (identificación de las actuaciones de mayor necesidad para el municipio en cada ejercicio, en coherencia con las actuaciones previstas en el Plan de Acción Municipal).
2. Supervisión técnica y coordinación de los trabajos AEPSA (seguimiento del avance de las obras, control de calidad y resolución de incidencias).
3. Adquisición anual de herramientas para los trabajadores AEPSA (selección del material necesario, proceso de compra e incorporación al inventario de herramientas municipales).



4. Tramitación, coordinación y seguimiento de los programas de contratación y fomento del empleo promovidos por la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz.
5. Planificación y gestión por parte del Ayuntamiento del Programa Escala de Jardinería, con una duración de 18 meses y la participación de 12 alumnos enfocados en la combinación de formación y trabajo productivo en zonas verdes.
6. Planificación y gestión por parte del Ayuntamiento del Programa Escala 'La Lamparona', con una duración de 12 meses y la participación de 12 alumnos especializados en actuaciones forestales y restauración del patrimonio natural.
7. Programación, desarrollo y coordinación mediante recursos propios municipales de talleres específicos de recualificación sectorial para mejorar la empleabilidad en el ámbito local

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



 JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Alumnos y alumnas en programa Escala “La Lamparona”	12 alumnos y alumnas	Nº de inscritos en el programa “La Lamparona”
Alumnos y alumnas en programa Escala de Jardinería	12 alumnos y alumnas	Nº de inscritos en el programa Escala de Jardinería
Alumnos y alumnas en los talleres de competencias digitales	Por determinar	Nº de inscritos en los talleres de competencias digitales

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Tasa de paro registrado en el municipio	Tendencia decreciente	Nº de personas desempleadas registradas en el SEXPE en el municipio / Población activa del municipio
Participantes de los programas Escala que permanecen empadronados en el municipio	Tendencia creciente	Nº de egresados de los programas Escala empadronados en el municipio a los 12 meses de finalizar el programa / Nº total de egresados





7.1. Digitalización municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar la infraestructura tecnológica para optimizar la eficiencia y transparencia de la administración local.
- Facilitar la accesibilidad y el pago digital en todos los servicios públicos municipales.
- Mejorar la conectividad del municipio para garantizar la cohesión digital en el territorio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera implementa una estrategia transversal de transformación digital y despliegue tecnológico orientada a optimizar la eficiencia de la administración local, mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar la conectividad de la ciudadanía en el entorno rural. Este marco de actuación abarca la renovación integral del parque informático institucional mediante la dotación de nuevos

equipos de computación, terminales de impresión multifuncional y dispositivos de comunicación móvil para el personal municipal. Asimismo, las intervenciones contemplan la implantación de sistemas electrónicos de pago en las dependencias consistoriales y en la taquilla de los espacios de recreo natural, la explotación operativa del portal de transparencia institucional y la ejecución de convenios de infraestructuras para la mejora y extensión de la red de conectividad de alta velocidad en todo el término. Esta planificación se complementa con el desarrollo de planes de capacitación digital adaptados a los empleados públicos y a la población general, junto con el despliegue de sistemas de acceso inteligente y automatizado para el control de flujos en los edificios y recintos deportivos públicos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación y actualización del parque informático institucional (dotación de equipos de computación, terminales multifuncionales y dispositivos de comunicación móvil para la optimización de los flujos de trabajo administrativos).
2. Implementación de sistemas de pago electrónico (TPV) (despliegue de terminales de pago bancario en dependencias municipales y espacios públicos de ocio para facilitar la gestión de tasas y servicios al ciudadano).
3. Gestión y transparencia de la administración electrónica (mantenimiento continuo y carga de datos en el portal de transparencia institucional, garantizando el acceso público y el cumplimiento de la normativa de buen gobierno).
4. Desarrollo de infraestructuras de conectividad de alta velocidad (ejecución de convenios para el despliegue de tecnología 5G y fibra óptica, incluyendo canalizaciones y equipamiento técnico para ampliar la cobertura digital en el término municipal).



5. Instalación de sistemas de acceso inteligente (despliegue de dispositivos de control de acceso mediante tecnología de proximidad en recintos deportivos y edificios públicos en el marco del programa Pueblos Inteligentes).
6. Promoción de competencias digitales (habilitación de recursos, equipamiento y soporte técnico para la impartición de cursos de capacitación digital dirigidos a empleados públicos y población general, en colaboración con instituciones regionales).

ÁREA COMPETENCIAL

Administración Electrónica

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes que rindan cuentas.



9.c: Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipos informáticos renovados o incorporados	15 ordenadores + 2 multifunciones + móviles	Nº de equipos tecnológicos incorporados al Ayuntamiento
Servicios municipales con pago por TPV habilitado	2 (Ayuntamiento + taquilla piscinas)	Nº de servicios municipales con TPV operativo
Cursos de capacitación digital impartidos	Por determinar	Nº de cursos de capacitación digital realizados anualmente

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Trámites municipales con pago digital	Tendencia creciente	% de cobros realizados mediante TPV / total cobros municipales $\times 100$



7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la colaboración con colectivos.
- Facilitar recursos, espacios y apoyo técnico a las iniciativas vecinales.
- Impulsar la implicación de la población en la organización de eventos.
- Promover la cohesión social y el sentido de comunidad.

DESCRIPCIÓN



La Codosera desarrolla un modelo de participación ciudadana activo y de proximidad, el Ayuntamiento consulta todas las decisiones relevantes a través de las redes sociales y WhatsApp, y convoca reuniones presenciales con representantes de las 17 asociaciones locales cuando se necesita tratar asuntos específicos o preparar eventos. Este modelo combina la inmediatez de los canales digitales con el valor de los encuentros cara a cara, garantizando que todas las entidades del municipio tengan voz en las decisiones que les afectan.

El Ayuntamiento apoya a las 17 asociaciones con cesión de espacios, apoyo logístico y colaboración en la organización de sus eventos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento y cesión de locales asociativos.
2. Gestión y actualización de canales digitales de participación, gestionando las listas de difusión de WhatsApp y las redes sociales institucionales para el lanzamiento y control diario de consultas ciudadanas sobre las decisiones de relevancia local.
3. Organización logística de reuniones presenciales.
4. Apoyo con soporte de material para el desarrollo de actividades (vallas, escenarios, carpas, etc.).

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025



IMPORTE	22.090,80 €	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Asociaciones locales con apoyo activo del Ayuntamiento	17 asociaciones	Nº de asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento / año
Reuniones de participación ciudadana celebradas	Por determinar	Nº de reuniones presenciales con asociaciones / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades coorganizadas con asociaciones	Por determinar	Nº de actividades realizadas en colaboración con asociaciones

7.3. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



Este proyecto define el marco operativo de relaciones institucionales y gobernanza participativa del Ayuntamiento de Puebla del Maestre, articulado para captar recursos externos y unificar capacidades logísticas con administraciones de rango superior y redes temáticas sectoriales. Las actuaciones sobre el terreno se traducen en el despliegue técnico y la explotación de infraestructuras

compartidas con entidades estratégicas como la Diputación de Badajoz, la Junta de Extremadura y el Consorcio PROMEDIO, lo que permite la intervención material en redes de saneamiento, abastecimiento hídrico e infraestructuras viales con medios avanzados de los que el municipio no dispone de forma autónoma. En el plano de la cooperación en red, el programa activa la integración operativa de la delegación local en los foros de trabajo presenciales y exposiciones de la Federación Española de Municipios y Provincias, la federación autonómica, la Red de Universidades Populares y la Red Bauhaus de Municipios Rayanos. El objetivo de campo es habilitar los espacios físicos del municipio para albergar proyectos piloto, implantar señalización unificada y ejecutar sobre el terreno las inversiones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible con cargo a fondos europeos y autonómicos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento operativo de la red hídrica con el Consorcio PROMEDIO (Continuo anual), ejecutando el bacheo de zanjas, la renovación física de contadores, la limpieza de arquetas de alcantarillado y el mantenimiento técnico de las estaciones de control del ciclo del agua en el término municipal.
2. Intervenciones de campo en el dominio hidráulico con Confederaciones Hidrográficas (Periodos secos autorizados), realizando las labores físicas de desbroce de márgenes,



- retirada de restos vegetales caídos en los cauces y la colocación de balizas e hitos informativos de protección ambiental en las zonas de cuenca asignadas al municipio.
3. Despliegue logístico de programas provinciales de la Diputación de Badajoz (Fechas de calendario anual), instalando los tótems informativos, acopiando los materiales de construcción suministrados y montando las infraestructuras de soporte técnico y social vinculadas a las líneas de ayuda económica directa de los Planes Avanzamos.
 4. Adecuación de espacios para acciones de la Junta de Extremadura (Periodo lectivo y programado), habilitando los salones públicos del Ayuntamiento, montando los sistemas de climatización y megafonía, y distribuyendo las guías impresas y materiales didácticos destinados a los programas de apoyo social, medioambiental y económico regionales.
 5. Coordinación física y montajes para la Red Bauhaus y consorcios transfronterizos (Bienio 2026-2027), transportando los paneles informativos del municipio a los encuentros de la Red Bauhaus de Municipios Rayanos para la captación de fondos europeos, y abriendo los centros locales para los talleres prácticos y exposiciones itinerantes de la Red de Universidades Populares.
 6. Montaje de expositores institucionales en foros de la FEMP y FEMPe (Convocatorias oficiales de 2026), embalando y transportando el material técnico de promoción municipal, ensamblando los mostradores físicos de madera o aluminio y atendiendo de forma presencial los puntos de encuentro en las ferias y asambleas sectoriales de los municipios federados.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

**PERIODO DE
EJECUCIÓN**

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



Unión
Europea



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	$\geq$ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	$\geq$ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	$\geq$ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.4. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de La Codosera inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



- 16.6:** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.
- 16.7:** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- 17.14:** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.16:** Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.
- 17.17:** Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(N^{\circ} \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / N^{\circ} \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^{\circ}$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de La Codosera** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.



Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.

El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.



La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de La Codosera, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de La Codosera garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.



- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de La Codosera reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.



El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. **Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.**

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de La Codosera garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de La Codosera garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de La Codosera

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
		Fiestas populares y festejos
	Cultura	Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
Bibliotecas municipales		
Deporte		Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
	Promoción y fomento del deporte	
	Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos	
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.



	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
	Turismo	Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
		Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
	Empleo Local	Información y promoción turística
		Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo



7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de La Codosera

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 FIN DE LA POBREZA				4.1. Servicios sociales para la ciudadanía			
2 HAMBRE CERO	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
3 SALUD Y BIENESTAR			3.1. Mejora de la seguridad vial	4.1. Servicios sociales para la ciudadanía	5.1. Instalaciones y actividades deportivas		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					5.3. Cultura, educación y formación permanente		
5 IGUALDAD DE GÉNERO					5.4. Igualdad y violencia de género		
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		2.1. Ciclo integral del agua					
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		2.3. Eficiencia energética y energías renovables					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				4.4. Centro especial de empleo para personas con discapacidad		6.1. Dinamización del turismo local	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
						6.2. Dinamización comercial 6.3. Impulso al empleo y a la capacitación laboral	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA							7.1. Digitalización municipal
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	1.3. Urbanización y viviendas de protección social		3.2. Accesibilidad urbana y movilidad sostenible	4.2. Edificio social para la atención a personas mayores 4.4. Centro especial de empleo para personas con discapacidad			
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.1 Mejora de calles y caseríos 1.2. Rehabilitación y mejora de edificios municipales 1.3. Urbanización y viviendas de protección social 1.4. Mantenimiento de caminos rurales e infraestructura en caseríos	2.4. Zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales	3.1. Mejora de la seguridad vial 3.2. Accesibilidad urbana y movilidad sostenible	4.2. Edificio social para la atención a personas mayores 4.3. Ampliación del cementerio	5.2. Actividades festivas y culturales	6.1. Dinamización del turismo local	
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		2.2. Gestión de residuos sólidos urbanos					



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de La Codosera

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
		2.4. Zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales					
			3.3. Seguridad ciudadana				7.1. Digitalización municipal 7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo 7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal
							7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo 7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal 7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1. Mejora de calles y caseríos	Ejecución	Metros lineales de calles y caminos asfaltados o acondicionados	Por determinar	Metros lineales de viario intervenido con asfaltado o acondicionamiento
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Impacto	Incidencias por deterioro del pavimento o problemas de drenaje en las calles intervenidas	Tendencia descendente	Nº de incidencias registradas en las calles actuadas / periodo
	1.2. Rehabilitación y mejora de edificios municipales	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Ejecución	Pavimentación regenerada	Por determinar	M ² de pavimentación regenerada
		Impacto	Eficiencia energética	Reducción de demanda energética > 25%	(Consumo energético pre-intervención - post-intervención) / consumo inicial
	1.3. Urbanización y viviendas de protección social	Ejecución	Viviendas de protección oficial construidas	6 viviendas	Nº de VPO construidas en el municipio
		Impacto	Familias con acceso a vivienda pública en el municipio	6 unidades familiares	Nº de familias beneficiarias de las VPO construidas
	1.4. Mantenimiento de caminos rurales e infraestructura en caseríos	Ejecución	Longitud de caminos rurales intervenidos	≥ X metros de los caminos rurales	Metros lineales intervenidos
		Ejecución	Metros de muro construido	Por determinar	Total de m ² de muro construido
		Ejecución	Metros de calle acondicionada	Por determinar	Total de metros lineales de calle acondicionada



		Impacto	Caseríos con mejoras en infraestructuras ejecutadas	Por determinar	Nº de caseríos con actuaciones de infraestructura
		Impacto	Caseríos con mejoras en infraestructuras ejecutadas	Por determinar	Nº de caseríos con actuaciones de infraestructura ejecutadas
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Ciclo integral del agua	Ejecución	Continuidad del servicio de abastecimiento de agua	365 días/año sin interrupciones	Nº de interrupciones del servicio de agua / año
		Ejecución	Limpiezas de fosas sépticas realizadas	Por determinar	Nº de limpiezas de fosas sépticas realizadas / año
		Ejecución	Metros lineales de red de agua potable renovada	> X metros tubería de agua	Metros de tubería de agua potable sustituida
		Impacto	Calidad del agua de abastecimiento	Cumplimiento de parámetros legales	% de analíticas conformes / total analíticas realizadas × 100
	2.2. Gestión de residuos sólidos urbanos	Ejecución	Contenedores orgánicos instalados	Por determinar	Nº de contenedores orgánicos instalados
		Ejecución	Inversión ejecutada en mejora del punto limpio	Por determinar	Importe invertido en la reforma del punto limpio
		Ejecución	Publicaciones de la campaña de sensibilización ambiental	≥ X publicaciones	Nº de publicaciones informativas
		Impacto	Fracción orgánica recogida mediante el quinto contenedor	Tendencia creciente	Kg de fracción orgánica recogida / año
	2.3. Eficiencia energética y energías renovables	Ejecución	Luminarias LED instaladas en el colegio y el paseo perimetral	Por determinar	Nº de puntos de luz sustituidos a LED
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada (colegio + pabellón)	Por determinar	kW de potencia fotovoltaica instalada para autoconsumo
		Impacto	Reducción del consumo eléctrico en el colegio	Por determinar	(Consumo eléctrico año base - consumo año actual) / año base × 100
	2.4. Zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales	Ejecución	Árboles plantados en el municipio	Por determinar	Nº de ejemplares plantados anualmente
		Ejecución	Inversión en zonas verdes	Por determinar	Importe invertido



EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1. Mejora de la seguridad vial	Impacto	Nuevas zonas verdes creadas o recuperadas	Por determinar	Nº de espacios verdes nuevos o recuperados en el periodo
		Ejecución	Señales de tráfico renovadas o instaladas	Por determinar	Nº de señales renovadas o instaladas en el periodo
		Ejecución	Pasos de peatones inteligentes instalados	Por determinar	Nº de pasos de peatones inteligentes en funcionamiento
	3.2. Accesibilidad urbana y movilidad sostenible	Impacto	Incidentes de tráfico en el municipio	Tendencia descendente	Nº de incidentes de tráfico registrados / periodo
		Ejecución	Puntos de accesibilidad mejorados en espacios públicos	Por determinar	Nº de actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas ejecutadas
		Ejecución	Vehículos eléctricos incorporados a la flota municipal	2 vehículos eléctricos	Nº de vehículos eléctricos en el parque municipal
		Impacto	Barreras arquitectónicas eliminadas en los accesos a equipamientos	Por determinar	Nº de barreras arquitectónicas suprimidas en los equipamientos intervenidos
	3.3. Seguridad ciudadana	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Ejecución	Cámaras de videovigilancia instaladas	5 cámaras + Pueblos Inteligentes (por determinar)	Nº de cámaras de videovigilancia instaladas y operativas
		Ejecución	Equipamiento adquirido para la Policía Local	Por determinar	Nº de equipos, prendas y elementos entregados / año
		Ejecución	Equipamiento adquirido para la Guardia Rural	Por determinar	Nº de equipos y elementos de dotación entregados / año
		Ejecución	Equipamiento adquirido para Protección Civil	Por determinar	Nº de prendas técnicas y equipos de emergencia entregados / año
		Impacto	Incidencias registradas	Tendencia descendente	Nº de incidencias registradas



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Servicios sociales para la ciudadanía	Ejecución	Personas beneficiarias del servicio de comida a domicilio	± X personas beneficiarias	Nº de personas que reciben comida a domicilio / periodo
		Ejecución	Familias beneficiarias del apoyo alimentario	3 familias	Nº de familias atendidas mediante el convenio con ESPECIA / año
		Impacto	Cheques bebé entregados	Por determinar	Nº de cheques bebé entregados por nacimiento / año
		Impacto	Participantes en los talleres de salud mental	Por determinar	Nº de participantes en los talleres de salud mental / año
	4.2. Edificio social para la atención a personas mayores	Ejecución	Inversión ejecutada	128.000 €	Importe total invertido
		Impacto	Personas mayores beneficiarias del edificio social	Por determinar	Nº de personas mayores usuarias del edificio social
	4.3. Ampliación del cementerio	Ejecución	Nichos construidos en el cementerio	40 nichos (2025)	Nº de nichos construidos en el periodo
		Impacto	Solicitudes para el uso de nichos	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas para uso de nichos
	4.4. Centro especial de empleo para personas con discapacidad	Ejecución	Solicitudes recibidas	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
		Impacto	Personas con discapacidad contratadas en el Centro Especial de Empleo	4 personas/semestre	Nº de contratos realizados a través del Centro Especial de Empleo / año
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Instalaciones y actividades deportivas	Ejecución	Eventos deportivos organizados al año	Por determinar	Nº de eventos deportivos organizados anualmente
		Impacto	Participantes en los eventos deportivos	Tendencia creciente	Nº de participantes en los eventos deportivos del municipio
		Impacto	Uso del gimnasio municipal	Tendencia creciente	Nº de usuarios inscritos en el gimnasio



	5.2. Actividades festivas y culturales	Ejecución	Ejecución de actividades programadas	100%	(Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas) × 100
		Impacto	Colaboración con asociaciones locales	Nº convenios	Nº de actividades organizadas en colaboración con asociaciones del municipio
	5.3. Cultura, educación y formación permanente	Ejecución	Actividades culturales y formativas organizadas al año	Por determinar	Nº de actividades culturales y formativas realizadas anualmente
		Ejecución	Niños y niñas participantes en la Babyteca	100 % de los niños del municipio	Nº de niños inscritos en la Babyteca / total niños del municipio × 100
		Impacto	Personas adultas formadas a través del Aula Mentor y el PALVO	Por determinar	Nº de personas adultas matriculadas en programas formativos / año
		Impacto	Usuarios de la biblioteca municipal	Por determinar	Nº de socios activos y préstamos realizados / año
	5.4. Igualdad y violencia de género	Ejecución	Cursos y talleres formativos realizados	Por determinar	Nº de acciones formativas y talleres de empoderamiento impartidos
		Ejecución	Campañas de sensibilización y concienciación	Por determinar	Nº de campañas públicas y actos divulgativos contra la violencia de género ejecutados
		Ejecución	Acciones de asesoramiento y apoyo comunitario	Por determinar	Nº de sesiones o actuaciones de atención y acompañamiento desarrolladas
		Impacto	Mujeres participantes en los cursos de igualdad	Por determinar	Nº de mujeres que participan en los cursos de igualdad / año



EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	6.1. Dinamización del turismo local	Ejecución	Eventos turísticos organizados al año	Por determinar	Nº de eventos en los que participa el municipio
		Ejecución	Ferias turísticas en la que participa el municipio	Por determinar	Nº de ferias turísticas en los que participa el municipio.
		Ejecución	Publicaciones promocionales realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones promocionales realizadas
		Impacto	Visitantes atendidos por la Oficina de Turismo	Tendencia creciente	Nº de visitantes registrados en la Oficina de Turismo / año
	6.2. Dinamización comercial	Ejecución	Comercios adheridos a las campañas de dinamización	Por determinar	Nº de establecimientos participantes en las campañas de fidelización / año
		Ejecución	Hosteleros participantes en la Ruta de la Tapa	Por determinar	Nº de hosteleros participantes
		Impacto	Participación en campaña navideña	Por determinar	Nº total de cartillas selladas
	6.3. Impulso al empleo y a la capacitación laboral	Ejecución	Alumnos y alumnas en programa Escala "La Lamparona"	12 alumnos y alumnas	Nº de inscritos en el programa "La Lamparona"
		Ejecución	Alumnos y alumnas en programa Escala de Jardinería	12 alumnos y alumnas	Nº de inscritos en el programa Escala de Jardinería
		Ejecución	Alumnos y alumnas en los talleres de competencias digitales	Por determinar	Nº de inscritos en los talleres de competencias digitales
		Impacto	Tasa de paro registrado en el municipio	Tendencia decreciente	Nº de personas desempleadas registradas en el SEXPE en el municipio / Población activa del municipio



		Impacto	Participantes de los programas Escala que permanecen empadronados en el municipio	Tendencia creciente	Nº de egresados de los programas Escala empadronados en el municipio a los 12 meses de finalizar el programa / Nº total de egresados
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1. Digitalización municipal	Ejecución	Equipos informáticos renovados o incorporados	15 ordenadores + 2 multifunciones + móviles	Nº de equipos tecnológicos incorporados al Ayuntamiento
		Ejecución	Servicios municipales con pago por TPV habilitado	2 (Ayuntamiento + taquilla piscinas)	Nº de servicios municipales con TPV operativo
		Ejecución	Cursos de capacitación digital impartidos	Por determinar	Nº de cursos de capacitación digital realizados anualmente
		Impacto	Trámites municipales con pago digital	Tendencia creciente	% de cobros realizados mediante TPV / total cobros municipales × 100
	7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Asociaciones locales con apoyo activo del Ayuntamiento	17 asociaciones	Nº de asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento / año
		Ejecución	Reuniones de participación ciudadana celebradas	Por determinar	Nº de reuniones presenciales con asociaciones / año
		Impacto	Actividades coorganizadas con asociaciones	Por determinar	Nº de actividades realizadas en colaboración con asociaciones
	7.3. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas



		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
	7.4. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ nº anual	Nº informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

